I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

4 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se designa al Tribunal de Selección y se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para proveer, en turno restringido, el puesto funcional número 21233 clasificado como de Selección Objetiva.*

Por Orden de 16 de abril de 2018, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril), y Orden 1567/2018, de corrección de errores (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de mayo), se procedió a la aprobación de las bases de la convocatoria pública del puesto funcional de selección objetiva número 21233, denominado "Asesor Técnico Área Recursos Humanos de la Dirección General de Función Pública".

La Base 7.4 de la citada Orden de convocatoria dispone que, finalizado el plazo de presentación de instancia y mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, actualmente denominada Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, según Decreto 58/2018, de 21 de mayo, del Presidente de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de mayo), se aprobarán las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, en la cual se hará constar su identidad así como la causa de su inadmisión provisional.

En la base novena se establece que el Tribunal de Selección estará integrado por nueve miembros, de los cuales, el Presidente, Secretario y cuatro Vocales serán designados por la Comunidad de Madrid, y tres Vocales serán designados por los Sindicatos legitimados para negociar el convenio colectivo en proporción a su representatividad, procediéndose a la designación concreta de los componentes del Tribunal en la misma Resolución en la que se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De acuerdo con lo anterior, y en uso de las facultades establecidas en la Orden de 16 de abril de 2018, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Primero

Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan a continuación, y en su caso, con indicación de la causa de exclusión:

— Aspirante admitido: Don José Ignacio Mardones Gómez, con DNI xxx5798.
— Aspirante excluido: Don Sergio Pérez Gómez, con DNI xxx9794, por no cumplir los requisitos de la base segunda de la convocatoria.

Segundo

Designar a los componentes del Tribunal de Selección de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno para la provisión del puesto funcional 21233, denominado "Asesor Técnico Área Recursos Humanos de la Dirección General de Función Pública":

— Presidenta titular: Doña Marta Ruiz Gutiérrez.
— Secretaria titular: Doña Pilar Burgos Aroz.

BOCM-20180711-4

— Vocales titulares:

- Don José Ramón Baeza Pérez.
- Doña Marina Serrano Álvarez.
- Doña Margarita Martín García.
- Doña Aránzazu Cervera Loureiro.
- Doña Luisa García Carballo (CC OO).
- Doña Margarita Sacristán Plaza (UGT).
- Don Juan Carlos Arcas Martín (CSIT).

— Presidenta suplente: Doña Yolanda Nieto Izquierdo.
— Secretaria suplente: Doña Aurora Ballesteros Sánchez.
— Vocales suplentes:

- Doña Carmen Orozco Ibarra.
- Doña José Manuel Galán Rivera.
- Doña María Valle Quiroga Corral.
- Doña Mercedes de la Infiesta Montuenga.
- Don Jesús García Menéndez (CC OO).
- Don José Antonio García Martín (UGT).
- Doña Francisca Sánchez Carpio (CSIT).

Contra esta Resolución, se abrirá un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para subsanar, si procede, el defecto que haya motivado la exclusión.

Madrid, a 3 de julio de 2018.—El Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1/2018, de 30 de mayo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1 de junio), el Secretario General Técnico, Pedro Guitart González-Valerio.

(03/23.234/18)

BOCM-20180711-4